



Interlocutorio	1738
Radicado	05 266 31 03 003 2022 00094 00
Proceso	Verbal
Demandante (s)	Elías Pino Restrepo
Demandado (s)	Richard Pino Restrepo y otro
Asunto	Pone en conocimiento y otro

### JUZGADO TERCERO CIVIL DE CIRCUITO DE ENVIGADO

Once (11) de Noviembre de dos mil veintidós (2022)

Pone en conocimiento respuesta allegada el 28 de octubre de 2022 por la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Medellín Zona Sur.

En consecuencia, se requiere a la parte demandante para que gestione notificación a la parte demandada en el término de treinta (30) días, so pena de terminar el proceso por desistimiento tácito-artículo 317 C.G.P-.

NOTIFÍQUESE

DIANA MARCELA SALAZAR PUERTA  
JUEZ